

29 de noviembre del 2016
08951-SUTEL-DGO-2016
(Al contestar refiérase a este número)

**ADJUDICACION
LICITACIÓN ABREVIADA 2016LA-000021-SUTEL**

**CONTRATACIÓN DE ENLACES DE ACCESO A INTERNET PARA LA
SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES**

La Superintendencia de Telecomunicaciones (SUTEL), con cédula jurídica No 3-007-566209, según lo autoriza el punto 4.4 del Procedimiento de Compras de la SUTEL y con base en lo recomendado en el oficio 08823-SUTEL-DGO-2016 de la Dirección General de Operaciones, comunica a los interesados en la contratación de referencia, que se adjudica el bien indicado, por cumplir legal y técnicamente con lo requerido en el cartel, por ofrecer un precio razonable y por obtener el mayor puntaje en la metodología de evaluación, según lo siguiente:

Al INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD, ID: 4000042139. Se adjudica por un año, prorrogable por un año más, hasta tres años adicionales:

Línea 1: Un enlace de Internet por fibra óptica dedicado, de 12 Mbps de salida a Internet 1:5 mínimo de suscripción. La velocidad es en capa de aplicación acorde al modelo TCP/IP. Por un monto mensual de \$395.50.

Línea 4: Un Enlace de Internet por fibra óptica dedicado, de 4 Mbps de salida a Internet 1:5 mínimo de suscripción. La velocidad es en capa de aplicación acorde al modelo TCP/IP. Por un monto mensual de \$169.50.

A MILLICOM CABLE COSTA RICA S.A. ID: 3-101-577518. Se adjudica por un año, prorrogable por un año más, hasta tres años adicionales:

Línea 2: Un enlace de Internet por fibra óptica dedicado, de 12 Mbps de salida a Internet 1:5 mínimo de suscripción. La velocidad es en capa de aplicación acorde al modelo TCP/IP. Por un monto mensual de \$433.92.

A TELECABLE ECONÓMICO TVE S.A. ID: 3-101-336262. Se adjudica por un año, prorrogable por un año más, hasta tres años adicionales:

Línea 3: Un enlace de Internet por fibra óptica dedicado, de 12 Mbps de salida a Internet 1:5 mínimo de suscripción. La velocidad es en capa de aplicación acorde al modelo TCP/IP. Por un monto mensual de \$520,7.

A la vez se le informa al proveedor adjudicado, que una vez que este acto adquiera firmeza, cuenta con un plazo de 03 días hábiles como máximo, para que entregue en la recepción de la SUTEL (Tercer Piso), en horario de Lunes a Viernes de 08:00 am a 04:00pm lo siguiente:

1-En seguimiento al punto 4.2 del cartel, personería jurídica actualizada.

2-Timbres fiscales de Ley o el entero de gobierno que corresponde, por un monto de:

Línea 1 y 4: \$67.8

Línea 2: \$52

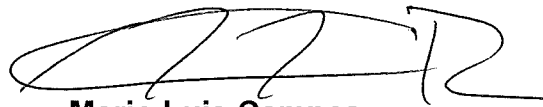
Línea 3: \$62.48

3-Garantía de cumplimiento por el 10% del monto adjudicado.

Se cuenta con los fondos suficientes para asumir esta contratación y se autoriza que sean utilizados de la partida "Servicio de Telecomunicaciones" asignados a la Dirección General de Operaciones.

Atentamente,

SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES



Mario Luis Campos

Director General de Operaciones